



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 1377-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 3 de diciembre de 2015

Visto, el Informe N° 198-2015-DLO-OI/MPP de fecha 14 de Julio de 2015, de la División de Liquidación de Obras, relacionado con los Gastos Complementarios de la Obra: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS – CIENEGUILLO – DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", con ficha de Registro en el Banco de Proyectos Código SNIP N° 131198;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2010-OI/MPP, de fecha 11 de Octubre de 2010, la Oficina de Infraestructura aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS – CIENEGUILLO – DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", por un Valor Referencial Total de S/. 1'333,950.58 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 58/100 NUEVOS SOLES), incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de Julio de 2010, del cual S/. 280,553.79 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 79/100 NUEVOS SOLES) corresponde para el Sub Presupuesto N° 01: "Planta Tratamiento y Cerco Perimétrico", S/. 170,333.22 (CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 22/100 NUEVOS SOLES) corresponde para el Sub Presupuesto N° 02: "Cisternas (10 m3 y 15 m3) Reservorio 10 m3 y Caseta" y S/. 622,432.99 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 99/100 NUEVOS SOLES) corresponde para el Sub Presupuesto N° 03: "Redes y Línea de Conducción", y S/. 260,630.58 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 58/100 NUEVOS SOLES) corresponde para el Sub Presupuesto N° 04: "Piletas y Letrinas", y con un plazo de ejecución total de 180 días calendario. Así como los gastos de S/. 17,900.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) por elaboración de Expediente Técnico (Sub Meta 01), S/. 31,750.00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) por Supervisión de Obra (Sub Meta 03) y S/. 5,000.00 (CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) por Liquidación de Obra (Sub Meta 04), resultando un Costo Total Estimado a Invertir de S/. 1'388,600.58 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON 58/100 NUEVOS SOLES);

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 1122-2013-A/MPP, de fecha 19 de septiembre de 2013, se aprobó la Liquidación Final de Contrato de Ejecución de Obra bajo el Sistema A Precios Unitarios del Proceso de Licitación Pública N° 006-201 I-CEP/MPP - Primera Convocatoria, formulada por la División de Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Piura, de la Obra: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS CEENEGUILLO — DISTRITO DE HURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", ejecutada con las Cadenas Funcionales 0080 Año 2011 y 0069 Año 2012, determinando un Costo Total de la Obra ascendente a la suma de S/. 1,656,046.76 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS CON 76/100 NUEVOS SOLES) y un Saldo a Favor del CONSORCIO LAS VEGAS II, por un importe de S/. 118,529.92 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 92/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Carta N° 040-2013-JRPF-DLO-OI/MPP, de fecha 01 de Octubre de 2013 el Bach. Jimmy Raúl Palacios Farfán, presentó a la División de Liquidación de Obras los Gastos Complementarios de la Obra: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS - CIENEGUILLO - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", por un Total de S/. 56,156.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 66/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos de Elaboración de Expediente Técnico Cad. Func. N° 0396-2009

FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
23/12/2009	15685	Valenzuela Alvarado Janet	Asistente Proyectista Expediente Técnico	900.00
TOTAL S/.				900.00

GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 900.00
TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS S/. 900.00

Gastos de Elaboración de Expediente Técnico Cad. Func. N° 0131-2010

FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
14/05/2010	5617	Zegarra Ríos Edgar	Servicio Traslado de Personal Elaboración Expediente Técnico	1,440.00
14/05/2010	5618	Zegarra Ríos Edgar	Alquiler Instrumentos de Topografía Elaboración Expediente Técnico	2,200.00
14/05/2010	5619	Banco de la Nación	Detracción-Zegarra Ríos Edgar	300.00
14/05/2010	5637	Banco de la Nación	Detracción-Zegarra Ríos Edgar	60.00
06/06/2010	13137	Jaime Arrieta Víctor	Elaboración Expediente Técnico	4,725.00
02/11/2010	14484	Palacios Palacios Juan	Revisor Expediente Técnico	2,500.00
05/11/2010	14799	Jaime Arrieta Víctor	Elaboración Expediente Técnico	4,025.00
05/11/2010	14804	Municipalidad Provincial de Piura	Retención Penalidad-Jaime Arrieta Víctor	700.00
16/11/2010	15375	Sunat	Ret. 4° Categ.-Jaime Arrieta Victor	525.00
22/12/2010	17700	Sunat	Ret. 4° Categ.-Jaime Arrieta Victor	525.00
TOTAL S/.				17,000.00

GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 17,000.00
TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS S/. 17,000.00

Gastos de Supervisión Cad. Func. N° 0080-2011

FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
03/11/2011	14243	Mendoza Montenegro Aurelio	Supervisor	3,150.00
15/11/2011	14919	Mendoza M. Aurelio	Supervisor	840.00
15/11/2011	14921	Mendoza M. Aurelio	Supervisor	2,100.00
15/11/2011	14922	Municip. Prov. de Piura	Retención - Administrativo	1,050.00
06/12/2011	16151	Sunat	Ret. 4° Categ. - Mendoza Montenegro Aurelio	93.33
06/12/2011	16153	Sunat	Ret. 4° Categ. - Mendoza Montenegro Aurelio	350.00
06/12/2011	16156	Sunat	Ret. 4° Categ. - Mendoza Montenegro Aurelio	350.00
20/12/2011	16968	Mendoza M. Aurelio	Supervisor	840.00
21/12/2011	17038	Mendoza M. Aurelio	Supervisor	2,100.00
21/12/2011	17039	Municipalidad Provincial de Piura	Retención - Mendoza Montenegro Aurelio	1,050.00
TOTAL S/.				11,923.33

• GASTOS DE SUPERVISION 11,923.33
• TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS S/ 11,923.33

SE HAN CARGADO GASTOS ADMINISTRATIVOS A LA OBRA SEGÚN DETALLE:
Gastos de Coordinador Administrativo Cad. Func. N° 0080-2011

FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
08/09/2011	11693	Guevara Rivera Hector	Asistente Administrativo	1,500.00
13/10/2011	13495	Ruiz de Saavedra Roxana	Asistente Administrativo	2,000.00
21/10/2011	13869	Guevara Rivera Hector	Asistente Administrativo	1,500.00
25/11/2011	15433	Crisanto Salazar César	Asistente Administrativo	1,200.00
29/11/2011	15562	Crisanto Alama Eduardo	Apoyo Gestión Administrativa	2,500.00
29/11/2011	15571	Masias Chiroque Adela	Trabajos Topográficos	1,700.00
16/12/2011	16833	López Pechon Flor	Asistente Administrativo	1,500.00
16/12/2011	16834	López Pechon Flor	Asistente Administrativo	1,500.00
22/12/2011	17142	López Pechon Flor	Asistente Administrativo	1,500.00
TOTAL S/.				14,900.00

- GASTOS ADMINISTRATIVO 14,900.00
 - **TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS** S/. 14,900.00
- Gastos de Supervisión Cad. Func. N° 0069-2012**

FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
24/07/2012	9313	Mendoza M. Aurelio	Supervisor	3,546.67
24/07/2012	9314	Municipalidad Provincial de Piura	Retención - Mendoza Montenegro Aurelio	443.33
08/08/2012	10116	Sunat	Ret. 4° Categ. - Mendoza Montenegro Aurelio	443.33
16/08/2012	10403	Mendoza M. Aurelio	Supervisor	2,800.00
16/08/2012	10404	Municipalidad Provincial de Piura	Retención - Mendoza Montenegro Aurelio	350.00
11/09/2012	11481	Sunat	Ret. 4° Categ. - Mendoza Montenegro Aurelio	350.00
27/12/2012	16334	Zapata Chinchay Luis	Supervisor	2,450.00
27/12/2012	16335	Municipalidad Provincial de Piura	Retención - Zapata Chinchay Luis	700.00
TOTAL S/.				11,083.33

- GASTOS DE SUPERVISION 11,083.33
- **TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS** S/. 11,083.33

Gastos de Supervisión Cad. Func. 2013

FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
10/01/2013	638	Sunat	Ret. 4° Categ. - Zapata Chinchay Luis	350.00
TOTAL S/.				350.00

- GASTOS DE SUPERVISION 350.00
- **TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS** S/. 350.00

RESUMEN DE GASTOS AUTORIZADOS Y EJECUTADOS
RESOLUCION JEFATURAL N° 140-2010-OI/MPP 11-10-2010

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJECUTADO	SALDO
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 17,900.00	S/ 17,900.00	S/ 0.00
SUPERVISION	S/ 31,750.00	S/ 23,356.66	S/ 8,393.34
	S/ 49,650.00	S/ 41,256.66	S/ 8,393.34

TOTAL GASTOS COMPLEMENTARIOS DESDE EL 01/01/2013 AL 04/11/2015

• GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	17,900.00
• GASTOS SUPERVISION	23,356.66
• GASTOS ADMINISTRATIVOS	14,900.00
<u>TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS</u>	S/. 56,156.66

Que, con Informe N° 276-2013-DLO-OI/MPP, del 03 de Octubre de 2013, la División de Liquidación de Obras remite a la Oficina de Contabilidad, para su Conciliación los Gastos Complementarios de la Obra: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS – CIENEGUILLO – DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA" con un Total de Gastos Complementarios ascendente a S/. 56,156.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 66/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Proveído N° 078-2013-OC/MPP, de fecha 14 de Octubre de 2013, la Oficina de Contabilidad remitió a la División de Liquidación de Obras, la Conciliación de los Gastos Complementarios de la Obra: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS – CIENEGUILLO – DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", cuyo Total asciende a la suma de S/. 56,156.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 66/100 NUEVOS SOLES), para continuidad de tramite;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe N° 698-2015-OI/MPP, del 15 de julio de 2015, Informe N° 1667-2015-GAJ/MPP de fecha 2 de setiembre de 2015, Informe N° 762-2015-GTYT/MPP de fecha 10 de setiembre de 2015, al Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 11 de setiembre de 2015, Memorando N° 363-2015-GM/MPP de fecha 28 de setiembre de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los Gastos Complementarios de la Obra: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO LAS VEGAS – CIENEGUILLO – DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", ejecutada con las Cadenas Funcionales 0396 Año 2009, 0131 Año 2010, 0080 Año 2011 y 0069 Año 2012, por el importe de S/. 56,156.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 66/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Inversión representa Formación Bruta de Capital, por lo que la Oficina de Contabilidad debe efectuar las Rebajas Contables correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina General de Control Institucional determine las responsabilidades a que hubiere lugar.

ARTÍCULO CUARTO.- Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Administración, Oficina de Infraestructura, Oficina de Contabilidad y División de Liquidación de Obras, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martore
ALCALDE